

CONSIDERANDO

Que el arte y la cultura constituyen el verdadero patrimonio y la identidad de los pueblos;

*Que el señor periodista **PABLO EMILIO ULLOA FIGUEROA**, destacado crítico de las manifestaciones artísticas culturales, ha impulsado eficazmente estos valores mediante la concesión del trofeo "Huancavilca" a sus mejores exponentes;*

Que es deber del Congreso Nacional, digno depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y relieves los valores culturales de sus mejores ciudadanos;
y,

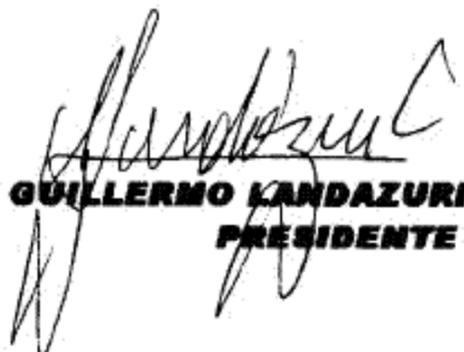
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

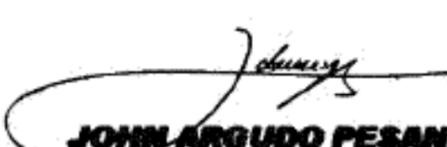
ACUERDA

*Reconocer y felicitar a el señor periodista **PABLO EMILIO ULLOA FIGUEROA**, por su decidido y permanente apoyo a la cultura y el arte ecuatoriano.*

*El Honorable **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador y, condecorará con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL